

coma la mitad que un buey, que es mucho suponer. Basta una sola fanega para doce ovejas, y por consiguiente, cincuenta y ocho mil doscientas cincuenta fanegas podrán alimentar seiscientos noventa y nueve mil ovejas. Así que, reuniendo todas estas sumas de fanegas de tierra con las cuarenta y tres mil que hemos destinado para el mantenimiento de las personas, resultará el total de ciento treinta y cinco mil cuatrocientas veinte fanegas de tierra para alimentar así á estas como á las bestias. Nos quedan, pues, sobrantes ciento setenta y ocho mil cincuenta fanegas. No hay, por consiguiente, dificultad en suponer en aquel país tantos habitantes y bestias como expresa el escritor sagrado, y aun más.

5.º El país de los madianitas tenía más de las «nueve leguas en todo sentido» que en su *Filos. de la hist.* le asigna Voltaire, y por consiguiente mucho más de las ocho que le supone en su *Trat. de la Toler.*

Segun él, «este país tiene por límites el Arnon por el Norte, el Zared por Mediodía, y el lago Asfáltico por Poniente.» Pero, ¿se sabe hasta dónde se extendía por el Levante y si por el Mediodía no se alargaba más allá del origen del Zared? Este país era limítrofe del de Moab, ó más bien estaba en parte metido en él. ¿Son por ventura bien conocidos los límites que separaban á los dos pueblos y el punto preciso donde comenzaba el desierto, del cual estaban vecinos los madianitas?

Además de esto, Voltaire, en su *Filos. de la hist.*, y otros autores de varios folletos profieren quejas desentonadas contra Moisés, porque «habiendo sido colmado de beneficios por el sumo sacerdote del Madian, que le había dado á su hija por esposa... le pagó con la más negra ingratitud, sacrificando al anatema á los madianitas.» Es, pues, visto que en su opinión, los madianitas sacrificados por Moisés y los de Jetró eran un mismo pueblo; de otro modo, sus quejas no serían más que una vana declamación. Ahora bien, este sumo sacerdote y sus madianitas vivían lejos del lago Asfáltico, sobre la parte del Mar Rojo, llamado el golfo de Helath, á cincuenta leguas por lo ménos de Zared. Segun esto, ¿cómo compondremos estas cincuenta leguas más de terreno á lo largo, con las ocho ó nueve que nuestro crítico solamente da al país de Madian? Estas dos aseveraciones son inconciliables. O las quejas de Voltaire en su *Filos. de la hist.* son falsas, ó lo es lo que sobre la corta extensión de aquel país nos dice él mismo en su *Trat. de la Toler.*

«Mas (añade), el país de los madianitas es un cantón estéril.» Y ¿sabe el incrédulo de dónde viene su esterilidad? ¿Si de la naturaleza del terreno ó de otras causas? ¿De la tiranía de los pequeños príncipes, de las exacciones de los bajaes, de la negligencia de los habitantes, de la debilidad del gobierno que no se atreve á defenderlos de las excursiones de sus vecinos? A todas estas causas atribuyen los viajeros modernos la esterilidad actual y la despoblación de la Palestina y de todos los países vecinos. (Véase nuestra nota VII sobre el Exodo.)

«No se halla ahora habitado sino por una

pequeña horda de árabes.» Habitanle ahora los drusos: ni es estéril ni desierto, segun la relación de los viajeros; se halla cultivado y poblado (*Viaje al reded. del mundo*, por Mr. Paggés, desde 1767 hasta 1779, tom. I). El P. Nada también de él una idea muy distinta de la de Voltaire, y asegura que en la orilla oriental del Mar Muerto hay llanuras fértiles pobladas de un gran número de árabes, la mayor parte cristianos, y que se encuentran muchas aldeas en las cercanías de Zared, etc.

Finalmente, dice el mismo crítico en la *Filos. de la hist.*, art. *Victimas humanas*: «Moisés mandó que se matase á todos los varones, mas se guardasen las mujeres, de las cuales fueron sacrificadas al Señor treinta y dos solas... Muchos intérpretes opinan (*Trat. de la Toler.*), que fueron sacrificadas al Señor treinta y dos mujeres.»

Estas treinta y dos mujeres fueron la parte del botín reservada para el Señor: se las destinó á servir en su tabernáculo como esclavas. Las que fueron entregadas á los combatientes, á los levitas y al pueblo, debían servirles como esclavas suyas. Ningunas, por consiguiente, fueron destinadas á ser ofrecidas en sacrificio. De esto no hay ni una palabra, ni siquiera apariencia, en el sagrado texto. La Escritura lo tenía expresamente condenado, como lo hemos probado en otra parte. Cuanto el crítico dice en contrario, es una calumnia sacrilega de los libros divinos.

#### CIDADES MURADAS DE LOS JUDÍOS: LEY SOBRE LAS CIDADES DE REFUGIO.

«Freret y Bolingbroke dicen que el pueblo judío jamás tuvo cuarenta y ocho ciudades muradas, ni aun en los tiempos de su prosperidad.» (*Bibl., explic.*)

El libro de Josué, los de los Reyes, Josefo, Estrabon, Ptolomeo, las Noticias del imperio romano, el Estado de los patriarcas de Oriente, etc., desmienten esta ridícula aseveración. (Véase la tabla geográfica de las provincias, ciudades, pueblos, etc., de los cuales se habla en las divinas Escrituras, la Biblia de Aviñon, tom. XVII, pág. 15 de la Geografía Sagrada.)

«Este falsario (Moisés) pretende también que debía haber seis ciudades de refugio para los homicidas. Hé aquí seguramente una bella policía, un bello modo de alentar á cometer mayores crímenes.»

El blasfemo es el que comete aquí el crimen de falsario que quiere imputar á Moisés. Veamos lo que dice el texto que impugna (Núm., XXXV, 22, et seq.): «Si por accidente, y no por odio ni por enemistades, hiciere alguna de estas cosas (herir ó matar) y se justificare esto oyéndolo el pueblo, y hubiere sido venturada la causa de sangre entre el matador y el pariente, será librado el inocente de la mano del vengador, y por sentencia se le volverá á la ciudad adonde se había refugiado, y se estará allí, etc.» No castigar un homicidio casual y juzgado como tal por una sentencia en juicio, es máxima constantemente adoptada por los pueblos civilizados; mas obligar al que involuntariamente le cometió á no salir,

#### IV

#### EL DEUTERONOMIO.

MOISÉS AUTOR DE ESTE LIBRO: PRUEBAS QUE LO DEMUESTRAN.

El libro del Deuteronomio fué escrito el año 40 despues de la salida de Egipto en el país de los moabitas: *trans Jordanem* (hebreo *Benjéber hariarden*). Esta expresión equivoca en el original ha dado pie á los incrédulos para decir que Moisés no es el verdadero autor de este libro, pues consta que no pasó este río, sino que murió en el país de los moabitas. Muy luego veremos cuál sea el sentido de ella. Todo el que lea con atención el Deuteronomio, conocerá con la mayor evidencia que ningún otro que Moisés pudo ser el autor. Su muerte, que se lee al fin, podría ser una dificultad de más peso si no constase que la división de los libros del Antiguo Testamento es muy moderna. Este trozo fué añadido por Josué á la narración de Moisés, ó es más bien el principio del libro de Josué. Fácil es conocerlo comparando el primer verso de este, segun la actual división, con el último verso del Deuteronomio. Será esta, por consiguiente, si se quiere, una falta de los que hicieron la división entre estos dos libros, que antiguamente estaban unidos, pues debían haber comenzado el último doce versos antes, en cuyo caso se desvanecía la dificultad (1).

Voltaire en la *Bibl. explic.*, nota III sobre Tobias, ha llegado á decir que «ninguno de los libros judíos cita una ley, un pasaje del Pentateuco con expresión de las frases de que se ha servido su autor.»—Pero lo contrario de esta proposición, hija de la más grosera ignorancia y de la mala fe más palpable, demostraremos en nuestras notas sobre los libros de los judíos compuestos despues de Moisés. Aquí no ofreceremos otras citas que los que ellos han tomado del Deuteronomio, las cuales por sí solas bastan para probar su autenticidad y confundir al crítico temerario.

El segundo libro de los Macabeos, VII, 6, pone en boca de los siete hermanos, á quienes Antioco hizo atormentar, estas palabras: *Moisés dijo en su Cántico* (Deut., XXXII, 36): *el Señor será misericordioso con sus siervos*. El Cántico de Moisés es parte del Deuteronomio.

Asimismo en Nehemías, XIII, 1, se refiere que «habiéndose leído públicamente el volúmen de la ley de Moisés, se advirtió estar escrito en ella que jamás habían de ser admitidos en el pueblo de Dios los ammonitas y moabitas por haber rehusado el pan y el agua á los hijos de Israel y hecho venir á Balaam

bajo pena de muerte, de la ciudad donde se había refugiado, es una precaución cuya sabiduría jamás será bastante admirada. Un uso antiguo, que tenía fuerza de ley en tiempo de Moisés, autorizaba en caso de homicidio al pariente más cercano del muerto para vengar su sangre con la del homicida (1). Este uso podía tener funestas consecuencias. El pariente, ciego con su resentimiento, podía confundir al homicida inocente con el criminal. Con sus leyes quita Moisés de la vista de los parientes del difunto un objeto cuya presencia podría irritar su dolor, excitar sentimientos de venganza, tal vez ocasionar nuevos homicidios, y mantener en las familias odios hereditarios. Por otra parte, salvando al inocente, le enseña la suma cautela con que deben prevenirse semejantes desgracias, condenándole á una especie de destierro.

En cuanto al homicidio voluntario, hé aquí lo que ordenaba la ley (Deut., XIX, 11, et 12): «Si alguno, teniendo odio á su prójimo, pusiere asechanzas á su vida, y levantándose le hiriere y muere, y se refugiare á una de las sobredichas ciudades, enviarán los ancianos de la ciudad de él, y lo sacarán del lugar del asilo, y lo pondrán en mano del pariente de aquel cuya sangre fué derramada, y morirá.» Así es como la ley de Moisés «alienta á cometer mayores crímenes.»

#### DESHÁCESE UN ARGUMENTO FUNDADO EN EL NÚMERO DE LAS CIDADES LEVÍTICAS.

«Para ceder cuarenta y ocho ciudades á los levitas (dice Volt., *ibid.*), debemos suponer que cada tribu poseería otras tantas; de manera que el país de Judea debería tener quinientas setenta y seis ciudades de consideración.»

Los levitas no habitaban en los campos: obligábase la ley á encerrarse en las ciudades y arrabales que se les habían asignado. Por consiguiente, las otras tribus que se extendían segun querían por los campos de su pertenencia, no debían tener á proporcion tantas ciudades como los de esta tribu, á quienes no se permitía otra habitación. Además de esto los levitas no eran los únicos moradores de las ciudades que les estaban consignadas. Hebron, Gabaon, Jerusalem, Gabaa eran ciudades levíticas, y sin embargo, consta que los levitas que vivían en ellas formaban el número menor de sus ciudadanos. Los descendientes de Judá habitaban con ellos en Hebron, los de Benjamin en Gabaa, los gabaonitas en Gabaon, y así de las demás ciudades.

(1) Cuidado con este uso antiguo que aquí cita el Sr. Du-Clot. No podía matar por su antojo al homicida el pariente del muerto: tenía derecho de acudir en justicia, y si era declarado verdaderamente reo, podía entonces matarle por sí propio en cualquier parte que le hallase, aunque el tal homicida no hubiese comparecido al juicio; bastaba que hubiese sido juzgado aun estando ausente y sin haber dado sus descargos.—P.

(1) Pudo suceder también, que estos últimos versos del capítulo último fuesen á su tiempo añadidos por Esdras, y casi es de creer que el mismo Moisés los escribió inspirado de Dios, para evitar que los judíos atendidas sus excelentes virtudes no creyesen que se lo había llevado Dios como á Henoc.—P.



»para que los maldijese» (1). Y esto es cabalmente lo que en propias palabras se refiere en el Deuteronomio, XXIII, 3 y sig.

El mismo Nehemías en la oración que hace á Dios en el principio de su libro se expresa así (I, 8, 9): «Acuérdate, Señor, de la palabra que diste á Moisés tu siervo, diciendo: Cuando do prevaricareis, yo os esparciré por los pueblos; pero si os volvéis á mí, y guardais mis preceptos, y los cumplís, aunque hubiereis sido trasportados hasta los cabos del cielo, de allí os congregaré, y os volveré á traer al lugar que escogí, para que morase allí mi nombre.» Precisamente en el cap. XXX del Deuteronomio, v. 1 y sig. se hallan estas palabras.

Baruch (I, 20, etc.;—II, 2, 3), y Daniel (IX, 11, 13), citan las maldiciones escritas por Moisés. Advierte Baruch que en ellas se dice que los judíos en castigo de sus prevaricaciones serian reducidos á comer las carnes de sus hijos. Estas maldiciones se hallan en los capítulos XXVII desde el v. 15, y XXVIII desde el 16 hasta el 68 del Deuteronomio.

En el libro IV de los Reyes, XIV, 6, y en el II de los Paralip., XXV, 4, se dice que Amasias no hizo quitar la vida á los hijos de los que habian asesinado al rey su padre «por obedecer al mandamiento del Señor, escrito en la ley de Moisés,» el cual dice que «á los padres no se les quitará la vida por causa de los hijos, ni á los hijos por causa de los padres, sino que cada uno morirá por su iniquidad.» Esta ley se halla en los mismos términos en el Deut., XXIV, 16.

Léese en Josué (VIII, 30, 31) que levantó un altar en el monte Hebal como lo habia mandado Moisés, siervo del Señor, y como está escrito en el libro de la ley de Moisés. Y en efecto, así está mandado literalmente en el capítulo XXVII del Deuter., v. 5. Hé aquí, pues, formalmente desmentida la asercion de Voltaire, y confundida su insolencia, por el libro de Josué, el IV de los Reyes, el II de los Paralipómenos, el II de Esdras ó Nehemías, por Baruch y Daniel, y el autor del libro II de los Macabeos, quedando atestiguada la autenticidad del Deuteronomio por una serie de testigos sin tacha, subiendo hasta Moisés.

Aun en el mismo Deuteronomio tenemos una prueba liberal de haber sido Moisés su autor. Comienza él por estas palabras: «Estas son las palabras que habló Moisés á todo Israel;» expresión que se repite varias veces en aquel libro. En los caps. XXXI y XXXII, que son ya de los postreros, se leen expresiones que indican lo mismo: «Escribió, pues, Moisés esta ley, y la entregó á los sacerdotes hijos de Leví...» «En este día escribió él este cántico: Oid, cie-

(1) Y en aquel día se leyó en el libro de Moisés oyéndolo el pueblo: y se halló escrito en él, que los ammonitas y los moabitas no debían entrar jamás en la Iglesia de Dios: por cuanto no salieron al encuentro de los hijos de Israel con pan y con agua: y alquilaron á Balaam contra ellos, para que los maldijese: mas nuestro Dios convirtió la maldicion en bendicion.—Vers. del P. Scio.—P.

»los, etc... Cuando acabó de escribir enteramente en este libro las palabras de esta ley, mandó que le pusiesen al lado del arca.» Esto mismo sin interrupción han creído los judíos desde sus padres, que vivieron con Moisés hasta ahora; y desde el primer libro que reconocen como canónico despues de los del santo legislador hasta el postrero de todos los del Antiguo Testamento, presentan sellada esta misma tradición. ¿Hay en el mundo libros algunos de una autenticidad más bien probada?

#### DESTRÚYENSE LAS OBJECIONES DE LOS INCRÉDULOS.

Oigamos ahora lo que se objeta contra pruebas tan claras. «Es falso (*Bibl. explic.*) que Moisés haya hablado á la otra parte del Jordán, pues no le pasó. Es falso é imposible que entonces pudiese estar en el desierto de Faran, pues el autor acaba de decir que ganó una batalla en este mismo tiempo en el desierto de Moab, á más de cincuenta leguas de Faran. Es falso é imposible que haya estado en el desierto de Faran, cerca del Mar Rojo, pues tambien hay más de cincuenta leguas desde el Mar Rojo á este Faran. Es falso que haya mucho oro en Zereth y en este Faran; este miserable país, lejos de tener oro, no tiene más que guijarros. En vano repite Calmet las explicaciones de algunos intérpretes tan imprudentes que llegaron á decir que á la otra parte del Jordán no significa sino á esta parte del Jordán.»

Atribuir á Calmet y á otros intérpretes la imprudencia que el crítico les supone, es una insolente calumnia. Ninguno de ellos ha dicho semejante impertinencia, sino que todos han sentido y probado con muchos ejemplos que la palabra hebrea *benjéber*, que la Vulgata traduce *trans*, significa literalmente *in transitu*, en el paso ó por donde se pasa el Jordán. Y esta palabra, así en los libros de Moisés como en otros, se toma indiferentemente, ya por esta parte, ya por la otra del río. (Véase á Pagnino, Buxtorffio, Robertson, *Nuevas raíces hebreas*, etc.) Decimos, pues, con todos los que saben la lengua santa, que escribiendo Moisés al Oriente del Jordán, se sirvió de la palabra *benjéber* para designar la ribera oriental de este río, en la cual se hallaba entonces, y no la occidental, á la cual no pasó.

Y ¿dónde ha aprendido Voltaire que un país estéril y lleno de guijarros no puede encerrar minas de oro? ¿No se hallan estas en el seno de los montes estériles é incultos?

El desierto, que toca en la frontera de los moabitas, se extiende hácia el Occidente hasta Faran, de quien tomó el nombre, y de aquí hácia el Sudeste hasta el Mar Rojo; de manera que aun concediendo al crítico sus hipótesis y dimensiones, no por eso sería menos infundada la tacha de *falsedad* que supone en el escritor sagrado. Mas por otra parte no es verdad que desde el Mar Rojo hasta Faran haya más de cincuenta leguas. Eusebio (*Onomast.*) sólo cuenta tres jornadas entre Faran y Aila, puerto situado sobre el Mar Rojo.

Observemos tambien que el texto hebreo no dice que Moisés se hallaba enfrente del Mar

Rojo, sino delante de *Suph*, que parece ser un pueblo, y no este mar; pues cuando este se significa, se añade la palabra *iam* que le expresa: *Iamsuph*, lo cual aquí no sucede.

Estas minuciosas dificultades, que el crítico hace valer con énfasis contra Moisés, podrían cuando más tener alguna fuerza contra la Vulgata, que ha traducido los nombres propios de lugares por comunes ó apelativos, como por ejemplo *Suph* le traduce, Mar Rojo (1), *Dizahab*, mucho oro. Pero atiéndase á la traducción literal del texto, y se verá cómo todas las dificultades desaparecen á la vista del original. Los mejores críticos, así católicos como protestantes, le traducen de este modo: «Estas, las palabras que habló Moisés á todo Israel en el paso del Jordán, en el desierto, en la llanura contra *Suph*, entre Pharan y entre Tophal y Laban, y Chaseroth y Dizahab.»

«El autor (añade Volt., *Bibl. explic.*), sea quien fuere, hace hablar á Moisés sobre las orillas del Mar Rojo en el año 40, en el mes undécimo despues de la salida de Egipto. Él salió á los ochenta años, y la Escritura dice que murió de ciento y veinte. Luego ya era muerto cuando le hace hablar el Deuteronomio.»

Se ve que aquí sienta Voltaire por principio que el mes undécimo del año 40, es el año 40 cumplido y once meses más. Hasta él, todo el mundo habia creído que el mes undécimo del año 40, no era sino el año 39 y once meses, y que por ejemplo, un hombre que muriese en el año 40 de su edad, en el mes undécimo no habria en realidad vivido más que treinta y nueve años y diez meses, con los días que corriesen del undécimo mes. Segun Voltaire, este hombre habria vivido cuarenta años y once meses. Estamos bien persuadidos de que los más entusiasmados admiradores suyos jamás adoptarían este nuevo modo de contar.

Y así, con todas las personas sensatas decimos que Moisés dirigiendo su palabra á los hijos de Israel en el año 40 de la salida de Egipto, en el mes undécimo, en el día primero de este mes, se hallaba en los ciento diez y nueve años, diez meses y un día, puesto que en el primer mes del año primero de la salida de Egipto tenia ochenta años de edad. Murió á los ciento y veinte cumplidos; por consiguiente, vivió aún dos meses (2) por lo ménos despues del discurso que se refiere en el capítulo I del Deuteronomio; el cual pronunció no á las orillas del Mar Rojo, sino cerca de la ribera del Jordán. Por consiguiente, no se le pone en

(1) Ninguna fuerza pueden tener estas minuciosas dificultades contra nuestra Vulgata. Aunque en lugar de *Suph*, traduce ella Mar Rojo, entiendo decir no en el mismo Mar Rojo, sino á una distancia bien considerable; pero se hace mención de él para traer á la memoria los asombrosos milagros que hizo allí el Señor en favor de su pueblo. Añade tambien en lugar de *Dizahab*, donde hay muchísimo oro; dando á entender que en este lugar habia muchas minas de oro. El nombre *Chaseroth* de la Vulgata, no debe confundirse con el *Chaseroth* del lib. de los Núm., XXXIII, 17, que está al Mediodía de la tribu de Judá.—P.

(2) Algunos piensan que no vivió sino un mes despues que pronunció este discurso.—P.

su boca este discurso despues de muerto; mas queda el crítico convencido de haber escrito en su *Bibl. explic.*, una nueva y absurda calumnia.

Continúa el mismo: (*ibid.*): «Nuestros mejores críticos, dice Calmet, reconocen que en estos libros hay adiciones puestas con el fin de explicar algunos lugares oscuros, ó para suplir lo que se cree faltar allí para perfecta inteligencia.»

En nuestras *observaciones preliminares* respondimos ya á esta objecion, hablando de la autenticidad del Pentateuco. Si Voltaire añadiera que los críticos, de que habla Calmet, atribuyen estas adiciones y explicaciones á Josué ó á los profetas inspirados por Dios, suprimiría el raciocinio que sigue: «Si se ha añadido á los Libros sagrados, el Espíritu Santo no le ha dictado todo: y si no todo es del Espíritu Santo, ¿cómo se distinguirá lo que es obra suya de lo que es de los hombres? ¿Puede creerse que Dios ha dictado un libro para destrucción de los hombres, y que este libro necesite de adiciones y correcciones?»

Los críticos, de quienes habla Calmet, jamás han supuesto que en los escritos de Moisés se hayan hecho correcciones. En cuanto á las adiciones que admiten, no son otras que el designar algunos pueblos ó lugares con los nombres propios, diferentes de los que tenían en el tiempo de Moisés, pues habiendo estos pueblos ó lugares mudado de nombre, la posteridad no los hubiera reconocido á no haberse añadido el nombre ó frase moderna para explicar la palabra de que se habia servido el sagrado autor. Nosotros por nuestra parte no reconocemos otra adición en el Deuteronomio que la del último capítulo en lo que se refiere de la muerte de Moisés. Creemos que los doce versículos que la refieren, son el principio del libro de Josué; y con todos los cristianos y judíos profesamos que sus palabras son tan divinas como todas las demás Escrituras inspiradas.

#### DE LA CAMA DE OG.

«Estas palabras: se muestra aún su cama, prueban que el autor no era contemporáneo. Moisés no pudo verla en Rabbath, la cual no fué tomada hasta mucho tiempo despues por David.» (Volt., *Bibl. explic.*)

Moisés, escribiendo el Deuteronomio algunos meses despues de la muerte de Og, rey de Basan, pudo muy bien, para conocimiento de todos los que no le habian visto, citar como prueba de su estatura gigantesca la cama de hierro que al verse atacado por los hebreos, hizo este rey trasladar con los demás efectos suyos á Rabbath, donde sabia que estarían seguros. ¿Qué necesidad habia de que David se hubiese apoderado de aquella capital de los ammonitas, para que fuese notorio que se habia llevado allá la cama prodigiosa del rey de Basan?

#### DE LOS VESTIDOS Y CALZADO DE LOS HEBREOS CONSERVADOS EN EL DESIERTO.

«El Deuteronomio repite (Volt., *ibid.*) que